

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 17 DE MARZO DE 2021

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su inasistencia quienes se citan a continuación:

- Marín Hita, L.
- González Martín, M.L.

Siendo las 10:15 horas del día 17 de marzo de 2021, en Sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y del Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 12 de febrero de 2021.*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos Generales:*
 - 3.1. *Propuesta al Consejo Social de convocatoria 2021 de complementos retributivos autonómicos adicionales para el personal docente e investigador.*
 - 3.2. *Aprobación, si procede, de la participación de la UEx en el Patronato de la Fundación Reserva de la Biosfera de La Siberia.*
- 4.- *Gerencia:*
 - 4.1. *Aprobación, si procede, de modificaciones en la RPT del PAS laboral.*
 - 4.2. *Aprobación, si procede, de modificación de la estructura orgánica de la Gerencia y RPT del PAS.*
 - 4.3. *Anteproyecto de Presupuestos de la UEx para el ejercicio 2021.*
- 5.- *Planificación académica:*
 - 5.1. *Aprobación, si procede, de reconocimiento automático de créditos.*
 - 5.2. *Aprobación, si procede, de reconocimiento automático de créditos (ciclos formativos FP).*
 - 5.3. *Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.*
 - 5.4. *Aprobación, si procede, de concesión de venia docendi.*
 - 5.5. *Aprobación, si procede, de implantación de titulaciones (grado).*
 - 5.6. *Aprobación, si procede, de extinción de titulaciones (grado).*
 - 5.7. *Títulos propios y formación permanente.*
- 6.- *Estudiantes:*
 - 6.1. *Aprobación, si procede, de Normativa para la acreditación del conocimiento de competencias digitales y de una lengua extranjera en las titulaciones de la UEx.*
- 7.- *Profesorado:*
 - 7.1. *Convocatoria y tribunales de selección de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.*
- 8.- *Asuntos de trámite:*
 - 8.1. *Convenios con otras instituciones.*
 - 8.2. *Convenios SGTRI.*
 - 8.3. *Asuntos varios.*
9. *Ruegos y preguntas.*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente

autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 12 de febrero de 2021.

Sin que hubiera intervenciones, se aprueba el acta, por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.

El Sr. Rector informa, en primer lugar, que la Junta de Extremadura ha ofrecido la adscripción al Pacto por la Ciencia a distintos centros tecnológicos, entre ellos la UEx. El acto de firma se celebró la semana pasada, en el Centro Universitario de Mérida, al que asistieron la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, la UEx, otras oficinas públicas de investigación y algunas privadas.

Informa, en segundo lugar, que se ha suscrito y publicado en el BOE el convenio con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para la implantación de la aplicación GEISER como Registro electrónico en la UEx. El proceso de implantación se va a desarrollar de forma inmediata, junto con la nueva Unidad de Archivo, Registro y Certificación que se encuentra en fase de dotación de efectivos.

Por otro lado, informa que tras las elecciones de estudiantes del pasado año, la realización de elecciones a través de la plataforma de voto electrónico (Appsamblea), la aplicación contratada al efecto, va tomando cuerpo y se han celebrado ya diversos procesos electorales: consejos de departamento y de instituto, tres directores de departamento y un decano, y está autorizado por la Junta Electoral un nuevo proceso de director de instituto universitario de investigación.

Indica que se ha recibido petición de la Diputación de Cáceres para cambiar la denominación del Colegio Mayor Francisco de Sande, que pasaría a denominarse Centro de Estudios Internacionales Presidenta Charo Cordero. Entendemos que este cambio de denominación no afecta a los términos del reconocimiento ya efectuado y del convenio suscrito entre ambas instituciones, y se va a proceder sin más demora a la firma del convenio.

En cuarto lugar, informa que siguiendo la misma política de nombramientos en este órgano ya explicada en otras ocasiones, he procedido a nombrar a D. Luis Marín Hita como miembro del Consejo de Gobierno por la sección de libre designación, para ello D. Vicente Guerrero ha pasado a ocupar puesto en representación de los Decanos (antes lo era de libre designación), por ocupar el puesto correspondiente en la lista de reserva, sustituyendo a D. Julian Ramajo que ha dejado de ser Decano, a quien se agradecen los servicios prestados. Previamente se ha producido la renuncia de D. José Luis Coca y D. Gabino Esteban en esa lista de reserva, que ya ocupan plaza como representantes del Claustro y amablemente han cedido su posición para posibilitar este cambio. Dada la renovación de su mandato del Decano de Medicina, no habrá más cambios de este tipo hasta que se produzcan a finales de este año las oportunas elecciones tras la finalización del mandato.

Por otro lado, informa que, tras un intenso proceso de recursos, la decisión que se sometió a este Consejo de Gobierno respecto a la adjudicación de premio a mejor expediente y que condujo a una encuesta entre los Centros sobre la forma de interpretar el “mínimo tiempo previsto en el plan de estudios”, ha devenido en firme la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Cáceres que viene a aclarar la cuestión delimitando el periodo mínimo a la duración del plan de estudios y no a quien primero finalice el TFG, por tanto, tenemos que entender que el tiempo mínimo es por curso académico y por tanto, entrarán a competir por nota todos los estudiantes que hayan finalizado su TFG en las convocatorias de junio, julio y septiembre. En este sentido, van a dictarse unas instrucciones por parte del Secretario General que se están elaborando coordinadamente con el Servicio de Acceso.

Se abre turno de intervenciones:

-El Sr. Vilchez pregunta por el nuevo Protocolo del Ministerio de Universidades, si nos afecta.

El Sr. Rector señala que son sugerencias, que no cambia nada. Las competencias las tienen las Consejerías autonómicas, y nuestra Consejería de Sanidad no ha cambiado nada al respecto.

-El Sr. Escribano da las gracias al Secretario General por el nuevo sistema de elecciones en formato electrónico. Pero pide que se revise la manera en que se reciben los mensajes para las elecciones por la plataforma ya que en algunos casos ha dado lugar a confusión, si no referirse a la UEx.

El Sr. Secretario General pide que se le envíen los referidos correos para poder comunicar la incidencia a la empresa.

Desarrollo del punto 3. Asuntos Generales.

3.1.- Toma la palabra el Sr. Rector para señalar que se trata la propuesta al Consejo Social de la convocatoria 2021 de complementos retributivos autonómicos adicionales para el personal docente e investigador, señalando que el texto se corresponde con convocatorias anteriores, corrigiendo tan solo algunas erratas y aclarando la redacción, sin que hay ningún cambio sustancial en la misma. Dicho esto procede a leer el correo electrónico recibido por parte de tres centrales sindicales, en el que se afirma que al no haber sido tratado en mesa negociadora, debe suspenderse esta convocatoria.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-Sr. Hermoso indica que el correo no es del Comité, sino de los tres sindicatos. No se ha negociado, y la ley dice que debe verse en mesa negociadora.

-El Sr. Martín señala que es cosa de los sindicatos, y se mantiene la solicitud. Si es convocatoria con complementos retributivos, la legislación obliga a llevarlo a mesa negociadora. Por tanto, se entiende que este no es el procedimiento establecido.

-El Sr. Cebrián informa que el día anterior se celebró Comité de Empresa y no se acordó nada, ni estaba en el orden del día. Sí se afirmó que tres sindicatos iban a pedir la retirada del punto. Como USO no ha firmado dicho escrito, considera que el Comité no ha adoptado ningún acuerdo.

-El Sr. Rector señala que la UEx va a mantener el punto porque no se está incumpliendo nada. El Decreto 203/2013 de la Junta establece cuáles son los criterios para docencia (Docencia) e investigación. En cuanto a la convocatoria propuesta al Consejo Social debe hacerse el primer trimestre de cada año. Por lo que se refiere a los baremos, fueron negociados y aprobados en mesa negociadora antes de 2008, ya hace años, y la última modificación de 23 de marzo de 2017, también ha sido tratado en mesa negociadora. Por tanto, aclara que no es correcto que se diga que no ha habido negociación. Si lo que se quiere es modificar el programa, considera que no se ha actuado de forma correcta. El punto está ajustado absolutamente a Derecho; y únicamente se ha pulido la Introducción.

-El Sr. Cebrián pide aclaración sobre el proceso temporal.

-El Sr. Rector indica que el nombramiento de miembros del Consejo Social será inminente su publicación en DOE, y tras ello se aprobará en dicho órgano.

-El Sr. Martín agradece la respuesta del Rector y la trasladará al sindicato.

-El Sr. Muñoz de la Peña entiende que los complementos docentes han sufrido una serie de variaciones desde que surgió DOCENTIA, y propone que con el tiempo se de un repaso al documento a la parte de docencia, tras este Consejo de Gobierno.

-El Sr. Rector indica que ya estaban pensadas algunas mejoras, pero que se ha preferido no retrasar esta convocatoria.

-La Vicerrectora de Calidad añade que también se está esperando a las modificaciones de ANECA, que va a hacer en DOCENTIA, para adaptarnos también a ello.

-El Sr. Hermoso dice a la Vicerrectora que se aprobó enviarle la propuesta de los sindicatos para negociar las mejoras.

-El Sr. Vilchez pide que se agilicen los plazos.

-Y el Sr. Rector responde que esto es lo que se está intentando, que el resto no depende de nosotros.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, con una abstención, y el voto favorable del resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

Proponer al Consejo Social de convocatoria 2021 de complementos retributivos autonómicos adicionales para el personal docente e investigador.

3.2.- Toma la palabra el Sr. Rector para señalar que hay que aprobar, si procede, la participación de la UEx en el Patronato de la Fundación Reserva de la Biosfera de La Siberia. Y explica que la intención de la Fundación es llegar a convertirse en un Geoparque.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes:

Acordar la participación de la UEx en el Patronato de la Fundación Reserva de la Biosfera de La Siberia.

Desarrollo del punto 4. Gerencia

4.1.-El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente quien informa, sobre la documentación suministrada (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de aprobar la modificación en la RPT del PAS laboral, que ya se aprobó en Comisión paritaria. Resalta que se incorporan pequeñas modificaciones, que algunos puestos se transforman en funcionarios, y se hacen algunas adecuaciones.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate se solicitan intervenciones.

La Sra. De Gabriel, señala que su voto va a ser en contra, y pide que conste en acta, y justifica el sentido de su voto en que existen cambios en la RPT del PAS laboral en puestos en los que ya existen escalas de funcionarios.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, con un voto en contra (Sra. de Gabriel) y a favor el resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la RPT del PAS laboral, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

4.2.-El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente quien informa, sobre la documentación suministrada (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de aprobar la modificación *de la estructura orgánica de la Gerencia y RPT del PAS*. Indica que se ha aprobado por Comisión paritaria, y que el cambio fundamental es que se crea la Sección de Grado.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación *de la estructura orgánica de la Gerencia y RPT del PAS* en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

4.3.-El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Economía quien informa, sobre la documentación suministrada (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de aprobar el Anteproyecto de Presupuestos de la UEx para el ejercicio 2021, y lo presenta con apoyo audiovisual. Pide disculpas por las erratas y errores. Y agradece el duro trabajo que ha desarrollado el equipo de gestión económica en este nuevo proceso que asegura seguridad y estabilidad, y menciona especialmente a D. Javier Blanco Nevado, anterior Vicegerente de Asuntos Económicos, tristemente fallecido.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-La Sra. Amo pide explicaciones sobre el consumo de teléfono.

El Vicerrector explica que ha habido un cambio de contrato y el reparto se ha hecho por puntos de comunicación, como lo exigía el contrato firmado, y no tanto por consumo, que hubiera sido más gravoso para los Centros. El aumento del coste puede ser debido a que algunos laboratorios, por ejemplo, cuentan con varios puntos de teléfonos.

-El Sr. Muñoz de la Peña hace algunos comentarios. Le preocupa el recurso al endeudamiento, ya es la tercera vez que ocurre. Es cierto que nunca se ha llegado a utilizar, y pregunta si es una estrategia o existe una fórmula distinta, y si se prevé que en un futuro podamos evitarlo. Considera que es importante negociar la Ley de financiación.

Señala que el incremento de 2,17% menor que el de ejercicios anteriores, y aunque se avanza en el Capítulo 1, pero muy levemente.

Pregunta, igualmente, sobre infraestructura, plan de pensiones e investigación (costes indirectos).

El Vicerrector de Economía contesta que los presupuestos son muy parecidos a los del año pasado, por las circunstancias. Respecto al tema endeudamiento, desde el principio no se ha acudido nunca porque se negocia este aspecto, señala que se plasma la realidad de la situación económica sin ambages. La situación es igual desde hace 7 años.

-El Vicerrector de Investigación señala respecto a los costes indirectos del plan nacional, se debe a un cambio en la normativa del plan nacional, y los gastos de equipamiento no llevan costes indirectos.

-Advierte el Rector que el presupuesto parte de lo que necesita la UEx para vivir. El dinero termina viniendo, y no se acude al endeudamiento. Sin embargo, lo peor de ello es la política a la que nos conduce, de austeridad permanente que no permite afrontar nuevos retos o ideas, tan solo sobrevivir.

Es cierto que hemos mejorado en el Capítulo 1, pero la cantidad incluida en los presupuestos de la Junta, ni siquiera cubre el 2% más el 0,9%, de incremento salarial para este ejercicio, que supone más de dos millones de euros.

Señala, por último, que no consigue encontrar las sensibilidades necesarias para cambiar esta dinámica.

-El Sr. Guerrero agradece todas las explicaciones, e indica que en algunas páginas sigue apareciendo su centro con la antigua denominación.

-El Sr. Córdoba agradece el trabajo realizado al Vicerrector y al Equipo económico. Pregunta por el destino de una 200.000 euros recogida en los presupuestos para institutos de investigación. También señala, respecto a los Institutos Universitario de Investigación, que al igual que hay partidas para Departamentos, tendría que haberlas para Institutos Universitarios de Investigación.

-El Vicerrector de Investigación aclara que la partida de 200.000 euros es para mantenimiento general de edificios de los Institutos. Partidas para Institutos, como las de los Departamentos, no están previstas, ya que una de las condiciones para su mantenimiento es que sean autosuficientes económicamente.

-El Rector indica que los Departamentos no tienen financiación externa, como la tienen los Institutos, y tienen docencia e investigación, por ello tienen aportación.

-El Sr. Cebrián muestra su preocupación por el déficit, y porque éste va aumentando año tras año.

- El Sr. Martín pregunta sobre la Ley de financiación.

Contesta el Rector que esa negociación tiene dos partes, y lo único que queda es cambiar los actores. Pone de manifiesto que no le gusta el sistema de financiación actual.

El Vicerrector de Economía manifiesta que el ser transparentes funcionó en el pasado y que espera que funcione también en esta ocasión. Señala que el Rector se pelea mucho y se hacen muchas cosas por solucionar este aspecto.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el Anteproyecto de Presupuestos de la UEx para el ejercicio 2021.

Desarrollo del punto 5. Planificación Académica

5.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de la aprobación de reconocimiento automático de créditos de Grados en Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.2.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de la aprobación de reconocimiento automático de créditos entre el Ciclo Formativo de FP Proyectos en Edificación y el Grado en Edificación.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.3.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento en el Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática, y en el Máster Universitario en Energías Renovables, Gestión y Eficiencia Energética.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, aprobar la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

5.4.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar la concesión de "venia docendi" para el Centro de Cirugía de Mínima Invasión, el Centro Universitario Santa Ana, y para el Máster de la Abogacía.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la concesión de "venia docendi", en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.5.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar si procede, la implantación del Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática en el Centro Universitario de Mérida.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la implantación de titulaciones de grado, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.6.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar la extinción del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía, que sería sustituido por el Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la extinción de titulaciones de grado, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.7.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar distintos títulos propios y cursos de formación permanente.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los títulos propios y cursos de formación específica, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 6. Estudiantes

6.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa de la retirada de este punto del orden del día ya que no cuenta con el preceptivo informe del Gabinete Jurídico, que no ha podido ser emitido por imposibilidad dadas las bajas producidas en el mismo.

Desarrollo del punto 7. Profesorado

7.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa que se trata de aprobar la Convocatoria y tribunales de selección de concursos de acceso a los cuerpos universitarios para enviarlo a BOE, conforme a la documentación suministrada que se incorpora como anexo a esta acta. Indica que, conforme a la Oferta de Empleo Público, se intentaron hacer todos los trámites antes de Navidad, pero que esto no ha sido posible. Por otro lado, señala que se han procedido a suprimir algunos errores.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-El Sr. Cebrián plantea dos cuestiones. Por un lado, que parece que falta un Tribunal, si se tiene en cuenta el número de plazas, a lo que el Vicerrector contesta que una plaza de titular al final no se ha pedido. Por otro lado, pregunta cómo se va a proceder en las convocatorias siguientes, si van a seguir saliendo de golpe todas las de acreditados.

El Sr. Vicerrector contesta que seguirá habiendo Oferta de Empleo Público, y el concurso será conjunto.

-El Sr. Rector felicita al Vicerrector, Jacinto, y a Carmen su adjunta, por el trabajo que están haciendo y el control que están teniendo respecto a todas las cuestiones, de toda índole, que surgen en esta tramitación.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la Convocatoria y tribunales de selección de concursos de acceso a los cuerpos universitarios.

Desarrollo del punto 8. Asuntos de trámite.

8.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), y aclara que se trata de aprobar diversos convenios, 71 de cooperación educativa en el formato estándar, y 11 de colaboración con distintas instituciones. Resalta el Convenio ya aludido al inicio para la implantación del aplicativo GEISER porque supondrá un paso importante para el Registro Electrónico, y también resalta el último de ellos con la Fundación Lumbini Garden, entidad patrocinadora del centro budista que pretende implantarse en Cáceres.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- D^a. Pilar Coslado, pregunta, en relación con el Convenio de la Cátedra de Emprendimiento, sobre la capacidad para formar a mediadores.

El Sr. Secretario General señala que es un convenio para que los profesores de la Universidad formen en estos temas.

-La Sra. Amo, en relación con el convenio para la implantación del nuevo Registro, pregunta que cómo les va a afectar.

El Sr. Secretario General contesta que la implantación en prueba será en paralelo al actual, poco a poco, y que se intentará que afecte lo menos posible a los centros.

-El Sr. Ortiz pregunta por el Convenio con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, y pregunta que qué pasaría si se ofertan menos plazas de las necesarias.

El Sr. Secretario General contesta que normalmente se ofertan las plazas necesarias. Aclara el Sr. Lavado indicando que se ofertan las plazas que pueden, y que si no son suficientes para cubrir a todo el número de alumnos, también se ofertan plazas por otras instituciones con las que hay convenios firmados.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

8.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Investigación y Transferencia, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar 44 convenios, del art. 83, en la mayoría de los casos con empresas privadas, que suponen un montante de 599.972,74 euro. De ellos 8 corresponden al Programa formativo de innovación y talento en colaboración con profesores de la UEx con empresas privadas de la región, y uno con FUNDESALUD para que utilicen los servicios de apoyo a la investigación para hacer una serie de análisis molecular, no solo de pacientes de covid, sino también de otras determinaciones genéticas, pues tenemos los medios necesarios para llevarlo todo a cabo.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

8.3.- Asuntos varios

No hay asuntos que tratar.

Desarrollo del punto 9. Ruegos y preguntas.

-La Sra. Amo pregunta por las actas de los TFG, cuándo van a poder ser tratadas como las del resto de asignaturas, y que no tenga que tratarse individualmente y manualmente cada acta. Y, por otro lado, pregunta por la segunda matrícula del TFG y del TFM respecto como aparece en la aplicación informática a los alumnos. Por tanto, quiere saber cómo van estas gestiones con OCU para estos dos procesos administrativos.

-La Vicerrectora de Estudiantes indica que al tema de las actas ya está aprobado por OCU, así como el tema de la firma digital. Ya es una realidad, y ya está incluido en el sistema.

-El Sr. Vaz agradece las felicitaciones por la continuidad en el cargo. Y Agradece al Secretario General el sistema para las elecciones, mediante voto electrónico, que funcionó perfectamente. Votó el 100% del censo. También agradece a Jacinto y a Carmen, la rapidez en la resolución de plazas solicitadas.

Pide una solución para la adjudicación de aulas, y propone que se automatice el sistema de reservas.

Finalmente, agradece al Rector que la semana pasada se uniera a ellos a hacer pruebas covid, y que estuviera hasta el final en dicho cometido.

-El Sr. Vilchez indicó que el día anterior se reunió la Junta de PDI para tratar el tema de la evaluación del profesorado, y se ha enviado un escrito en el que se pide que sea voluntaria para el profesor que lo necesite, dada las condiciones en las que se están impartiendo las clases. Y pregunta cómo serían las pruebas.

El Rector señala que toma nota de la primera cuestión, pero no va a dar respuesta por el momento.

La Vicerrectora, Dña. Rosa Pérez, señala que la idea es que sea en el aula, como hasta ahora, y se está desarrollando una aplicación. Por tanto, serán en el aula pero en formato electrónico. Y respecto a la otra cuestión señala que se harán en el segundo semestre, y se analizará a quién se realizan.

-El Sr. Muñoz respalda, en nombre del Comité de Empresa del PDI, lo dicho por el Sr. Vilchez en representación de la Junta de PDI.

-El Sr. Martín pide al Secretario General que se aclare la razón por la cual, por ser solamente invitado permanente al Consejo de Gobierno, no se puede acceder a las grabaciones del Consejo de Gobierno, conforme a la Ley 40/2015, según carta escrita por el Secretario al Sr. Garrido, pues se tiene derecho a todo salvo a votar y que la respuesta dada considera que limita sus derechos.

El Secretario General señala que las grabaciones de los Consejos de Gobierno son una herramienta auxiliar para la redacción de las actas, y conforme a la Ley 40/2015, y que no sustituye al acta, es un material de ayuda, y por tanto no es de acceso público. Respecto a su condición de invitado a la sesión, por muy permanente que sea, no le confiere la cualidad de miembro de este órgano, a todos los efectos.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 13.32h.